



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001589-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a implantar las medidas específicas en colaboración con la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León con el fin de garantizar la seguridad de las zonas de baño y el turismo en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El año 2017 se ha convertido en el peor año en muertes por ahogamiento en espacios acuáticos españoles del último trienio, con 246 personas fallecidas por esta causa, según los datos al 15 de julio del Informe Nacional de Ahogamientos, que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

Los datos recogidos en este informe desde 2015 vienen a confirmar la tendencia al alza de las muertes por ahogamiento en el medio acuático de España.

Castilla y León tiene ya 9 personas fallecidas y analizando los datos del informe de 2016, con 31 fallecimientos, quedó en sexta posición por Comunidades Autónomas y



llegó a superar en número de ahogados a comunidades de costa. Por provincias, León, Salamanca y Valladolid registraron dos muertes y Zamora, Segovia y Burgos, una. En ninguno de los casos donde hubo fallecidos había un servicio de vigilancia y salvamento que podría haber evitado lo sucedido.

El aumento del turismo en nuestra Comunidad hace que sean en muchos casos los principales usuarios de las zonas de baño, siendo incluso estas zonas el principal reclamo en el mundo rural y a la hora de elegir lugar de vacaciones sobre todo en turismo familiar se convierten en un componente esencial. Sin embargo debemos garantizar que son seguras, que están vigiladas y que disponen de socorrista en las más utilizadas, como principal forma de garantizar un turismo que vuelve año tras año.

Con estos datos, ocupando el noveno lugar de ahogamientos por comunidades en lo que llevamos de 2017, la Junta de Castilla y León, ha subestimado notablemente la magnitud real del problema de salud pública que suponen los ahogamientos. La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ha criticado la falta de atención institucional sobre esta causa de muerte que en el caso nuestra Comunidad va en aumento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A implantar medidas específicas en colaboración con la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León.

2. A realizar una campaña que señalará las zonas de baño más usadas y los puntos negros donde pueden existir ahogamientos y las zonas donde es necesario un servicio de vigilancia y salvamento.

Valladolid, 20 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez